

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año III

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa--Lunes 30 de Mayo de 1910

Redacción y Administración, Cambios, 3. Núm. 560

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora del Amor Hermoso. Santa Angela de Merici y Petronila, vgs., Crescenciano y Pascasia, mrs.

La Misa y oficio divino son de la infra-octava de Corpus, rito semidoble y color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual a las 9 y 12. Por la tarde a las 7 sante rosario.

SEMINARIO.—A las 7 Misa solemne de Comunión general. Por la tarde a las 5 Trisagio Mariano, último día de Mayo y sermón por el Rdo. D. Juan Calvet.

DOLORES.—Continúan los Trece Martes a las 7 y 12 de la mañana.

MES DE MARIA

Parroquia del Sagrado a las 7 de la mañana. Parroquia de San Blas, a las 5 de la tarde. Seminario, a las 7 de la mañana y 5 y 12 de la tarde. Reparación, a las 6 de la mañana. San Jaime a las 6 de la tarde. San Vicente a las 7 de la tarde. San Pedro a las 6 de la tarde.

Funciones del Corpus durante la Octava

CATEDRAL.—A las 9 de la mañana y 12 de la tarde.

SANTA CLARA.—A las 7 de la mañana y 3 y 12 de la tarde.

PURISIMA.—A las 7 de la mañana y 2 y 12 de la tarde.

SAN JUAN.—A las 8 de la mañana y 4 de la tarde.

Apotolado de la Oración

Intención general de Mayo, aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

EL SANTO USO DEL MATRIMONIO

ORACIÓN

Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los esposos cristianos entiendan y cumplan bien sus deberes.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Dar, según su estado, ejemplo de virtudes de familia.

DOCUMENTOS IMPORTANTES

Los Prelados, las Ordenes religiosas y EL GOBIERNO

Los Prelados de España han dirigido al señor presidente del Consejo de ministros la siguiente

Exposición sobre aplicación de la ley de Asociaciones a los Institutos religiosos.

«Excelentísimo señor:

Ante la insistencia con que algunos periódicos vienen excitando al Gobierno de S. M. para que se aplique la ley de Asociaciones a la mayor parte de los Institutos religiosos, los Prelados españoles creamos oportuno acudir respetuosamente a V. E. a fin de que tales peticiones sean desatendidas.

Todas las Asociaciones religiosas aprobadas según la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente, tienen el mismo derecho a existir, gozan de la misma vida legal en España.

Las leyes exclaustradoras que permitían unas Ordenes y prohibían otras están derogadas por el artículo 13 de la actual Constitución, y ya lo habían sido por el art. 17 de la del 69, que al garantizar el derecho de la Asociación, dió perfecta legalidad a todas las Ordenes religiosas, como al discutirse en el Parlamento reconocieron los jefes de todos los partidos.

Perdieron además su vigor al promulgarse el Concordato, conforme en las primeras Cortes de la Restauración declaró el ministro de Gracia y Justicia (11 de Noviembre de 1876).

Ley del reino el Concilio Tridentino, al amparo de él viven las Asociaciones de regulares. Siendo la Religión del Estado la Religión católica, todas las Asociaciones religiosas que ella aprueba tienen por eso sólo personalidad jurídica. Repetidas sentencias del Tribunal Supremo lo confirman sin excepción. Y la ley de reclutamiento y reemplazo del

Ejército exime de servir en filas a los individuos, no de tres, sino de muchas de las Ordenes religiosas hoy existentes.

Las Congregaciones que tienen la aprobación de la Iglesia no necesitan más requisitos para establecerse en España. Su establecimiento no depende de la voluntad de los Gobiernos, ni, por lo mismo, tampoco su disolución. Si han procurado en particular ser autorizadas de real orden, ha sido para mayor seguridad y para obtener así determinados privilegios.

Centenares de reales órdenes se han expedido después de la Revolución a favor de los Institutos religiosos expresando que nada se opone a su establecimiento en España. Esto prueba también que la ley revolucionaria de 22 de Julio de 1837 no está vigente, pues de otra manera hubiesen faltado a las disposiciones los ministros que autorizaron Asociaciones que aquella ley declaró extinguidas.

Todas las Congregaciones establecidas en España las cree igualmente útiles y aún necesarias el Episcopado español. Si disminuido el número de las Ordenes se aumentase en las que quedasen el número de sus individuos, de modo que hubiese tantos Religiosos como ahora, el resultado no sería el mismo.

Cada Instituto responde a una necesidad determinada, se propone un fin particular y tiene una especial vocación; de otra suerte, la Iglesia no les hubiese autorizado. Mas aún, hay Diócesis donde de unas Ordenes, por razones peculiares, son muy útiles, y otras no producen tanto fruto.

De ahí en el caso de querer determinarse, no para su autorización, lo cual sería injusto, sino para recibir subvención, se refiere el Concordato después de nombrar a los Filipenses y a los Paúles; no había de ser una sola para toda España, sino una sola en cada Diócesis, la que el respectivo Prelado creyese más conveniente o la que se designase de común acuerdo entre las dos potestades.

Los Paúles están muy poco extendidos en nuestra Patria; los Filipenses tienen también muy pocas casas; otra Orden no bastaría para las necesidades espirituales de los fieles y para promover el esplendor del culto y propagar las enseñanzas de la Religión.

Iguales en sus derechos a la existencia, lo son también en sus relaciones con la ley de Asociación. Ciertamente que ésta distingue entre «Asociaciones de la Religión católica autorizadas en España por el Concordato» y «las demás Asociaciones religiosas», advirtiendo que las primeras no están sujetas a las prescripciones de dicha ley; pero si las segundas. Mas de aquí no se deduce que haya Ordenes religiosas aprobadas por la Iglesia y no autorizadas por el Concordato. La expresión *demás Asociaciones religiosas*, se refiere a las demás Asociaciones religiosas que no sean Institutos monásticos o regulares, o a éstos mientras no obtengan la aprobación de la Iglesia.

De las discusiones habidas en las Cámaras el año 87, resulta bien claro que la intención de los legisladores fue eximir de preceptos de la ley a todas las Congregaciones religiosas. Por eso para evitar distinciones que serían contra la mente del legislador, se dice *autorizadas en el Concordato*, en vez de autorizadas por el artículo 29, como se decía en el proyecto de ley, y al ser ésta aplicada a Ultramar al año siguiente, se dió a sus expresiones mayor generalidad, escribiendo, en lugar de *Concordato*, «disposiciones canónicas».

Hasta el año 1901 nadie se valió de la distinción entre Ordenes autorizadas y Ordenes no autorizadas por el Concordato, a fin de sujetar a la mayor parte de ellas a los preceptos de la ley de Asociaciones. Y se explica que así fuese. El Concordato se propuso arreglar todos los asuntos eclesiásticos de una manera estable y canónica (preambulo), y respetar los derechos y prerrogativas de la Iglesia (art. 4.º). Y «la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente» (artículo 45); ahora bien, la disciplina canónica autoriza por igual y con los mis-

mos derechos respecto del Estado, a todas las Ordenes aprobadas por la Iglesia.

En los Concordatos que, en el pasado siglo se celebraron, cuidó siempre la Sede Apostólica de que se garantizase a todas las Ordenes la facultad de fundar conventos; y que lo mismo se hizo en el español, aparece claro de sus negociaciones preliminares; lo declaró, no sólo Pío IX en su alocución de 5 de Septiembre de 1851, sino, además, el ministro firmante del Concordato (sesión parlamentaria de 6 de Julio de 1867); lo expresó el Gobierno en el proyecto de decreto concordado de Septiembre del 68, y así lo entendieron también los progresistas al discutirlo en el Parlamento.

Si en el Concordato sólo se menciona a las Ordenes que tenían Misiones para Ultramar, ó sea a Franciscanos, Dominicos y Agustinos, y a los Filipenses y Paúles y *otra Orden*, no se refiere que sólo estas seis, con más los Hospitalarios y Escolapios, respetados por las leyes exclaustradoras, sean las autorizadas en España por el Concordato; a que se refiere la ley de Asociaciones.

Sólomente se habla de esas, porque son las únicas que el Gobierno no se obligó a establecer él mismo, «tomando desde luego las disposiciones convenientes» (art. 29), las únicas a las cuales el Gobierno se obligó a proveer a su subsistencia (art. 35).

No hay razón para que unos Institutos religiosos estén sujetos a la ley de Asociaciones y otros no.

A ninguno de ellos alude la ley, la cual expresa que se hallan exceptuadas todas las Corporaciones que existan ó funcionen en España.

No hay más que leerla para comprender al momento que sus disposiciones se refieren no más que a Sociedades cuyos individuos no viven juntos, y que funcionan cada una dentro de una sola provincia; y varios de sus artículos (4.º, 9.º, 10.º, 12 y 15), contienen prescripciones que evidentemente no son aplicables a los Institutos religiosos.

No se comprende por qué, después de tantos años, se quiere sujetar a las Ordenes monásticas a las prescripciones de una ley que en manera alguna se refiere a ellas. Ninguna ventaja reporta en eso el Estado; y existe el peligro de que algún Gobierno les aplique la ley de manera que les haga imposible la vida.

Por eso el Episcopado español cree que hallándose autorizadas las Ordenes existentes en España, ninguna debe sujetarse a estos preceptos de la ley de Asociaciones.

Dios guarde a vuestencia muchos años. Toledo 6 de Abril de 1910.

Por sí y en nombre de los Reverendí-

simos Prelados que a continuación se expresan:

† José María, Cardenal Martín de Herrera, Arzobispo de Santiago de Compostela.—José María, Arzobispo de Valladolid.—Tomás, Arzobispo de Tarra-gona.—Juan, Arzobispo de Zaragoza.—José, Arzobispo de Granada.—Victoriano, Arzobispo de Valencia.—Enrique, Arzobispo de Sevilla.—Benito, Arzobispo de Burgos.—José, Obispo de Córdoba.—Vicente, Obispo de Santander.—José María, Obispo de Cádiz.—Luis Felipe, Obispo de Zamora.

† Valeriano, Obispo de Tuy.—Mariano, Obispo de Huesca.—Juan, Obispo de Málaga.—Fray José, Obispo de Pamplona.—Jaime, Obispo de Sión.—Vicente, Obispo de Cartagena.—Ramón, Obispo de Coria.—Fray Toribio, Obispo de Sigüenza.—Nicolás, Obispo de Tenerife.—Pedro, Obispo de Tortosa.—Joaquín, Obispo de Avila.—Fray Francisco, Obispo de Salamanca.—Pedro Juan, Obispo de Mallorca.—Juan Antonio, Obispo de Lérida.—Juan José, Obispo de Barcelona.—Juan, Obispo de Vich.—Wenceslao, Obispo de Cuenca.—José, Obispo de Vitoria.—Juan, Obispo de Urgel.—José María, Obispo de Madrid-Alcalá.—Juan, Obispo de Menorca.—Isidro, Obispo de Ascalón, Administrador apostólico de Barbastro.—Julian, Obispo de Segovia.—Antolín, Obispo de Jaca.—Julian, Obispo de Astorga.—Francisco, Obispo de Oviedo.—Eustaquio, Obispo de Orense.—Juan Manuel, Obispo de Jaén.—Remigio, Obispo de Ciudad Real.—Juan José, Obispo de Mondoñedo.—Santiago, Obispo de Tarazona.—Juan, Obispo de Teruel.—Severo, Obispo auxiliar de Santiago de

† Francisco, Obispo de Plasencia.—Francisco, Obispo de Gerona.—Valentin, Obispo de Palencia.—Fray Luis, Administrador Apostólico de Solsona.—Vicente, Obispo de Almería.—Ramón, Administrador apostólico de Ciudad Rodrigo.—Timoteo, Obispo de Guadix.—Antonio María, Obispo de Segorbe.—Prudencio, Obispo auxiliar de Toledo.—Manuel, Administrador apostólico de Calahorra.—Adolfo, Obispo de Canarias.—Ramón, Obispo de León.—Manuel, Obispo de Lugo.—El Vicario capitular de Ibiza.—El Vicario capitular de Osma.—El Vicario capitular de Orihuela.—El Vicario capitular de Badajoz.—Fray Gregorio María, Cardenal Aguirre y Garcia, Arzobispo de Toledo.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Como contestación a la exposición anterior, se ha recibido del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros la comunicación siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros. Eminentísimo señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.—Muy respetable señor mío: Ayer recibí la ardua comunicación de vuestencia autorizada con los nombres de la mayor parte de los ilustres Prelados españoles.

Iniciadas por el Gabinete anterior y mantenidas por el actual las negociaciones diplomáticas con su eminencia el secretario de Estado de Su Santidad, sobre los importantes problemas jurídicos que vuestencia examina; me permito creer que no corresponde (vuestencia en su sabiduría y alta discreción así lo apreciará) al Gobierno de Su Majestad, el Rey católico de España, exponer su criterio y propósitos acerca de los preceptos que estime aplicables a las subsistencia y régimen de las Ordenes y Casas religiosas; si por altas consideraciones de filiales y debidos respetos al Augusto Pontífice, considero obligado el silencio sobre las negociaciones pendientes, me complazco en manifestarle la alta estima que su comunicación merece, reiterándole al par las expresiones más sinceras de la veneración de todos mis compañeros.—B. L. M. y el A. P. de V. E.— José Canalejas y Méndez, presidente del Consejo de ministros.—11 Abril 1910.

La secretaria de Don Jaime

El Correo Español participa al partido tradicionalista la noticia de que al Sr. Vázquez de Mella le ha sido concedida la oportuna autorización para cesar en el cargo de secretario de D. Jaime.

La vacante del Sr. Mella será ocupada por Antero Samaniego.

Las causas que han obligado al señor Mella a pedir la autorización para separarse de la secretaria de D. Jaime, son motivos de salud y el deseo de terminar las obras que dejó en suspenso. El Sr. Vázquez de Mella pasará el verano en Bélgica, y después regresará a Madrid, donde tomará parte en aquellos debates que los intereses de la causa lo reclamen.

POR NAVARRA

«Tarjeta postal
S. D. Francisco Martínez.

El Señor ha quedado altamente complacido al conocer, por su telegrama de hoy, el brillante éxito de la candidatura senatorial de coalición antiliberal, y al aplaudir sus esfuerzos y los de esos nobilísimos electores navarros, se une de corazón a ellos, pidiendo a Dios la felicidad de la Patria española, por cuya

cen que escuelas neutras. Nosotros sabemos que no lo son; por el contrario estamos perfectamente enterados de que en esas escuelas se enseña al niño a odiar a Nuestro Señor, a burlarse de cuantos aquí en la tierra lo representan; se inculca en los corazones infantiles que tales enseñanzas recelen sentimientos de venganza, de encono, de desesperación.

De dónde salieron los niños que en Barcelona rompieron crucifijos, profanaron las Sagradas Hostias, é incendiaron y arrasaron templos y monasterios.

Seguramente que no procedían ni salieron de los colegios religiosos, seguramente que para lanzarlos a la calle, abrieron de par en par sus puertas las escuelas laicas, las escuelas libres, las escuelas modernas, escuelas malditas, y no retiró la palabra, sino que la sostengo, que deberían desaparecer de España, sin que de ellas quedase piedra sobre piedra!

«Cómo convirtieron en asesinos é incendiarios a esos muchachitos, quienes de su educación se hallaban encargados? Poco a poco, entre risas y mofas, entre frases de encono y maldiciones, fueron desarraigando las raíces que pusiera tal vez la mano de la madre en ese jardín recién sembrado, que es el alma de un niño, y en su lugar colocaron otras que envenenaron la tierra haciéndola producir espinas, abrojos, envidia, antipatía, funesta ceguedad.

al cubrir de calumnias la túnica inmaculada de su Iglesia.

El espectáculo de 1906 se ha transformado en 1910 en uno más hermoso, más magnífico todavía.—El que hoy está dando la mujer valenciana; puesto que valencianas sois al ser de esta región en la que el cielo derramó sus mejores dones, perfumándola con el azahar de sus naranjos, y ensolando a con el esplendor de su radiante sol, es de una grandeza sin igual... y yo con todo mi corazón os agradezco el que me hayais hecho disfrutar de él, el que me hayais dicho que viniera a unir mi voz a la vuestra, a que juntas digamos que no queremos la escuela laica, ni la querremos jamás, y en estas mis primeras líneas os envía un saludo, saludo que volviendo mis ojos hacia ese trono en que se asienta la Madre cuya medalla ostento pongo a sus pies, pidiéndola ya que es María de los Desamparados, nos ampare a nosotros, y ampare a nuestros pequeños por la salvación de cuyas almas hemos venido a luchar.

La técnica de los enemigos de Cristo y de su Iglesia, no ha podido ser mal infernal.

Empezó atacando a la mujer... usó para ello de toda suerte de halagos, de amenazas, luego, de desprecios... puso cerco a la fortaleza con todos sus ejércitos, querían que fuese suya, bien claro lo dijo en

Jordán era un anarquista teórico, que sin duda estaba a punto de llevar a la práctica sus teorías.

Según oportunamente anunciamos, ayer en la iglesia de San Blas se celebró el acto solemne de recibir la primera Comunión los niños y niñas de la parroquia.

Celebró el Rdo. Párroco la misa pronunciando una sentidísima plática propia del acto solemne que se celebraba. La función resultó conmovedora y brillantísima.

El Apostolado de la Oración de Tortosa, en el templo de Reparación.—Todos los días, desde el primero de Junio se practicarán los ejercicios del mes del Sagrado Corazón por la mañana durante la misa que con intermedio del arminium se dirá a las siete con exposición de S. D. M. Por la tarde a las seis se practicarán los ejercicios solemnes.

Día 3. Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana a las siete se dirá Misa de Comunión general con fervor; después de ella se expondrá a S. D. M. hasta las 12, y se celebrarán misas a las 8, 9, 10 y 11 y 12. Por la tarde a las 5 1/2, Trisagio cantado, ejercicios del mes, letrilla, bendición y solemne reserva.

Día 5.—Domingo primero de mes. Los ejercicios de la mañana y de la tarde a las mismas horas de los días anteriores.

Fiesta principal de la Corte de María

Se celebrará mañana en la iglesia del Seminario con los siguientes cultos. Por la mañana, a las siete Misa de Comunión general. Por la tarde a las cinco se cantará el Trisagio Mariano y después de practicados los ejercicios del último día del Mes de María, ocupará la sagrada Cátedra el Rdo. D. Juan Calbet terminando con la solemne Despedida a la Virgen Santísima.

Todos los fieles confesando y comulgando podrán ganar Indulgencia plenaria visitando en esta iglesia el altar de Nra. Sra. del Amor Hermoso.

El **ASMA** (Aufeg), las Bronquitis crónicas y todas las enfermedades del pecho se curan pronto y radicalmente, sin necesidad de tomar medicamentos, usando los aparatos TOMPSON.

El Dr. Galián, Especialista en las enfermedades del estómago y pulmones, invita a los enfermos que sufran de estas dolencias a que pasen a visitarle los días 28, 29 y 30 del corriente, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde, en la Fonda de Europa, asegurándoles han de encontrar remedo o para sus males.

El Progreso, de Barcelona, órgano del Sr. Lerroux, da cuenta de que, bajo los auspicios y la dirección de éste, se han constituido en Londres y París dos entidades bancarias que se denominan La Ciudad Blanca y Luna Park, y que disponen de un capital de 25 millones de pesetas.

Tienen por objeto esas casas de banca crear negocios en España y la República Argentina.

Según añade el mismo periódico, el Sr. Lerroux ha tomado a su cargo la construcción de un pantano y la formación de una Sociedad que prestará dinero a los agricultores al medio por ciento mensual.

Por eso el Sr. Lerroux hace tiempo que no habla de quemar los registros de la propiedad.

En la carrera automobilista que se disputó ayer en Barcelona, ganó la Cepa Cataluña, Roux, que dirigía un automóvil marca Peugeot.

Un cabo de carabineros sorprendió anteayer en la estación de Tarragona a un individuo natural de Reus que llevaba un bulto conteniendo 400 cigarrillos puros.

El tabaco fué aprehendido y al individuo en cuestión se le detuvo, poniéndolo a disposición de la autoridad competente.

MARIN, DENTISTA
Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del señor Nivera.—TORTOSA.

Hemos tenido el gusto de saludar a varios estudiantes de los que cursan Facultad Mayor en las Universidades y han venido a pasar en esta ciudad las vacaciones de verano.

Sean bienvenidos.
Pará primeros de junio el Sr. Senante se propone ir a Valencia y reorganizar las fuerzas integristas de aquella región.

Está vacante el Beneficio de Sochantre en la Catedral de Zaragoza, correspondiendo el turno al Prelado. Termina el plazo el 18 de junio.

Clinica Dental Jordá

Sucesor de Martínez Crespo.

¿Os quejáis de la boca? Acudid a mi gabinete para la curación de todas las enfermedades de boca y dientes.

Dentaduras artificiales

Operaciones sin dolor

3, Carmen 3.—TORTOSA

En Granada ha empezado su publicación un periódico integrista titulado *La Buena Causa*, y otro en Huesca con el nombre de *El Batallador*.

Por el tribunal de oposiciones a escuelas del Distrito universitario de Valencia, se han adjudicado los números 1 y 11 a los hermanos D. Alberto y D. Raquel Selma Fontanet, hijos del ilustrado maestro de la escuela superior de niños de esta ciudad.

Por el mismo tribunal se ha designado también para escuela con honrosa calificación a nuestro amigo D. Pedro Bahima.

La enhorabuena a los agraciados y a sus respectivas familias.

En los escaparates de la tienda de don Francisco Roqueta, calle de la Rosa, se admira un riquísimo cuadro de S. Antonio de Padua destinado a una rifa de la Pia Unión, con el fin de sufragar los gastos del novenario que empezará el día cinco del próximo Junio.

Mañana, la misa con exposición de S. D. M. y ejercicios de los Martes que se celebran en la Iglesia de los Dolores, a las siete y media, se aplicarán en sufragio del alma de D.ª María de la Soledad Josefa de Suelves.—Q. E. P. D.

Vino de mesa: seco y dulce; garantiza pureza.

Pedidos: D. Jaime Tarragó.—VINEBRE.

Se ha formado en el Círculo y Juventud Carlista de Reus la Sección de Propaganda oral y escrita, compuesta de gran número de jóvenes, y cuya comisión directiva la componen los siguientes:

Presidente, Jaime Nolla; vice presidente, Manuel Ferrán; secretario, Gerardo Estapá; tesorero, Agustín Rubio; vocales, Joaquín Matas, Juan Serra, Estanislao Figuerola y Jaime Macaya.

Se acordó reunirse cada domingo por la tarde, disertando sobre temas del programa tradicionalista a fin de emprender después una activa campaña de propaganda por todo el distrito.

La infanta Doña Beatriz, Princesa de de Massimo, hija de Don Carlos de Borbón (q. e. p. d.) ha permanecido ocho días en Barcelona después de haber efectuado un viaje por diversas regiones de España.

Persona que ha tenido el honor de verlo dice que está encantada de su viaje por España, y de un modo especial de Barcelona que ha visitado detenidamente, así como de sus alrededores, que la han admirado de un modo extraordinario.

Realizó asimismo una excursión a Montserrat, pues no quiso salir de Cataluña sin ir a postrarse a los pies de nuestra excelsa Patrona.

Doña Beatriz salió de Barcelona en dirección a Italia el viernes en el tren de la tarde.

Juan Bta. Ferreres Delsors
PROCURADOR

Ha trasladado su habitación y despacho a la calle Gil de Federich. (Ancha), n.º 11.

La Hormiga de Oro

Hemos recibido el núm. 22 de esta importante Ilustración autrida de texto, ameno y de utilidad y con profusión de hermosos grabados sobre asuntos tales como la fiesta mayor de Puigreís; la Adoración nocturna en Lorca; las fiestas de Valencia y de Barcelona; inauguración del nuevo local del Círculo Artístico; desfile de la Cruz Roja después de la bendición de sus banderas; Exposición de retratos y dibujos antiguos y modernos; fiesta educativa en Sarriá; el Orfeo Tarragoní en Barcelona; incidente del pintor Sala en el «Salón Nacional» de París; los Juegos Florales de Lérida; terremotos en Cartago (Costa Rica); los nuevos Reyes de Inglaterra; entierro de Eduardo VII; misión china en el campo de aviación de Yssy, y una reproducción del cuadro de Bautser titulado «Ciudadanos de Hesse»; de manera que resulta muy a la altura de la reputación que esta Revista ha alcanzado por lo curiosa é interesante.

Sucesos
Esta mañana sobrevino una pendencia entre dos individuos, en la orilla derecha del Ebro, cerca de la Caseta. Uno de ellos ha resultado herido de una pedrada en la cara. Le ha auxiliado el señor médico forense.

—Por el Guardia Gil fueron ayer inculcados a salir de nuestra ciudad tres sujetos de mala catadura.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 30 Mayo

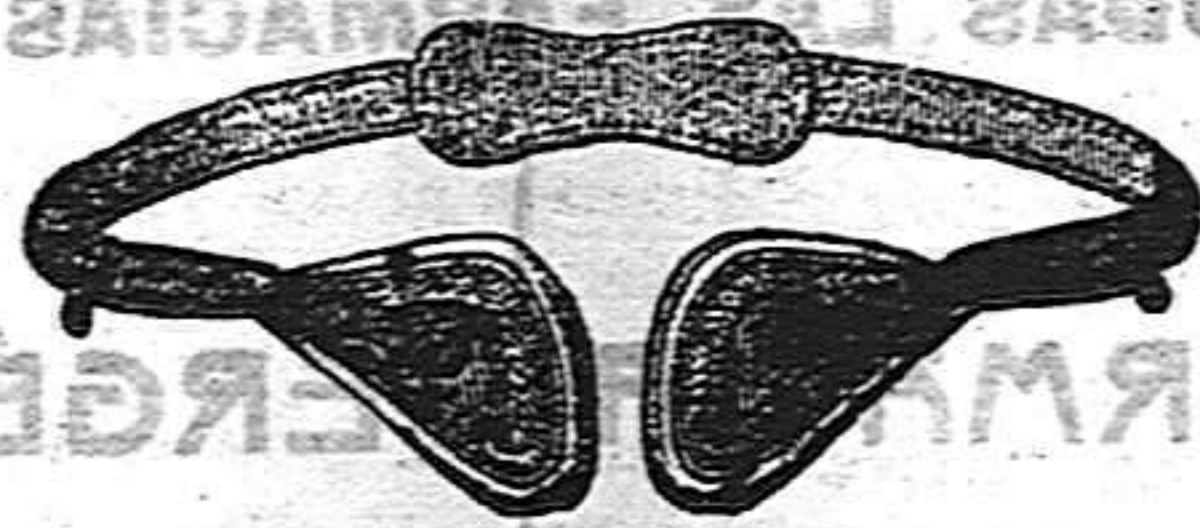
Temperatura máxima de ayer 25,0° tuvo lugar a las 16h.

Mínima de esta madrugada 15,6°.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 759,8mm, y a las 7 de hoy 760,5mm.

El viento reinante fué ayer de NW y durante la noche ha sido del NW.

NOTA. Ayer horizontes turbios con cielo bastante despejado hasta las 18h; luego tiempo revuelto acompañado de viento fuerte del segundo y tercer cuadrante y ligera llovizna. Noche pasada y madrugada de hoy viento cuadrante con intensidad de 25 a 30 Kilómetros por hora



GUERRA A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el CURANDERISMO en todas sus formas y aspectos y el desprecio con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero desdoro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar a los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez, cabría preguntárles para confundirlos: ¿Y a V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

JOSE PUJOL, Cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 11 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas.

BRAGUEROS lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Tirantes ompiáticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

VISITARA en Castellón de la Plana el 29 de cada mes de 9 a 11 y de 3 a 7 en el Hotel de la Paz.

En Tortosa el 30 de cada mes de 8 a 11, Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento «LA CRUZ ROJA».

MONTEROLS, 16, REUS.

ALMACÉN DE MUEBLES

Talleres de ebanistería, sillería y tapicería de HIJO DE B. SANZ

Casa fundada en 1840

Inmenso surtido en toda clase de muebles a precios baratísimos.—La más acreditada y antigua.

Calle de Moncada, 5 y 13.—Tortosa

EL AGUA DE LA REINA para hermoear el cutis, es la preciosa más distinguida y elegante de la buena Sociedad.

Jhon Warschon. Barcelona.

Depósito y representante general en Tortosa, D. Eudaldo Zaragoza.

De venta: En las buenas perfumerías. PRECIO 2,50 Ptas. botella.

Zapatería Valldeperes

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet

El dueño de este establecimiento participa a su numerosa clientela que, además del tan acreditado calzado que vende hecho, en adelante hará calzado a medida, contando para este objeto con personal idóneo y competente para el corte y confección.

PRECIOS BARATÍSIMOS

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

JUAN CABANES CASTELLÓ

Moncada 8 y 10.—TORTOSA

Esta casa se encarga de todos los servicios para los enterramientos.

Atadidos de todas clases y coronas a precios económicos.

PERSIANAS de todos sistemas y precios. Se recomponen y pintan las usadas.

MUNDOS BAULES Y MALETAS

Moncada, 8 y 10.—TORTOSA

Funeraria Rollán

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

Gil de Federich 3, y Plaza Nueva del Vall.—TORTOSA.

Se necesita un dependiente

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en la Fonda de Europa, donde permanecerá el día 20 del próximo mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple-Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con los maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie: absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo sin sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa únicamente el día 20 de Junio, en la Fonda de Europa, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Las que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

T. HOMEDES

Médico numerario del Hospital *Ho meópata del Niño-Dios* y del *Sanatorio Marítimo para Niños escrofulosos*, de Barcelona.

Ex-médico del *Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona*.

MÉDICO HOMEÓPATA Merced, 5, Tortosa.

CONSULTA: de 10 a 12 y de 6 a 7 TARDE.

ULTIMA HORA

CONFERENCIA TELEFONICA

CELEBRADA ESTA TARDE A LAS 5 Y 1/2

Una equivocación

Madrid.—Comunican de Bilbao que el sacerdote detenido hace algunos días en Miranda de Ebro, en virtud de órdenes recibidas de Barcelona, no ha resultado ser ni estafador ni anarquista, sino un sacerdote católico que recogía limosnas para levantar un templo en la Palestina.

Hazaña republicana

Ayer se celebró en Alcoy la procesión del Corpus, que tuvo que suspenderse el jueves a causa del mal tiempo.

Un grupo de individuos conocidos por sus ideas republicanas, que se encontraban en una calle al paso de la procesión, permanecían cubiertos; y como un sacerdote advirtiera a un municipal que les invitara a descubrirse, no solamente se negaron a ello, sino que prorrumpieron en vivas y mueras, promoviendo fuerte alboroto.

La procesión se desorganizó, durante breves momentos, y gracias a la energía del alcalde que dispuso continuara su curso, pudo evitarse un conflicto.

Buque encallado

Según noticias de Tánger, ha encallado en aquellas costas un buque holandés de alto bordo.

Ha salido un remolcador para auxiliarlo.

Considérase crítica la situación del buque.

La fiesta de los ingenieros

Barcelona.—Los ingenieros militares han celebrado hoy la fiesta de su Patrono San Fernando con una función religiosa en Santa Mónica.

A mediodía han celebrado un banquete en Vallvidrera.

A la función religiosa han asistido los generales Imaz, Moltó y otros, quienes han estado luego en la Capitanía General, para dar el pésame al general Weyler por la muerte de su hermana.

Conferencia

Barcelona.—Esta mañana han celebrado una extensa conferencia el general Weyler y el gobernador civil.

Supónese que en ella han tratado del terrorismo barcelonés.

Atribúyese al general Weyler el propósito de acabar a todo trance con el estado anormal por que atraviesa Barcelona.

Desgracias

Barcelona.—Esta mañana en la calle de Cortes, un tranvia ha atropellado a un sujeto destruyéndolo completamente.

Todavía no ha sido identificado el cadáver.

En las obras que se están verificando en el templo del Sagrado Corazón, se ha desplomado un muro, cogiendo a dos obreros, uno de los cuales ha fallecido en el acto.

Huelga terminada

Barcelona.—Han reanudado el trabajo los obreros huelguistas de Malgrat.

¡Duro con los Obispos!

Madrid.—Según un periódico de la mañana, el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, fué uno de los más importantes del actual Gabinete.

En él se trató de la carta que los Prelados españoles han dirigido al Presidente del Consejo, la cual se ha hecho pública estos días.

Dice aquel periódico que el señor García Prieto opino en el Consejo que la carta constituye una intromisión de los Obispos en un asunto que no es de su incumbencia, y que merece una contestación enérgica pero reservada, para que no se agite la opinión, que es lo que pretenden los Obispos.

Según el mismo periódico, el asunto del Concordato debe llevarse al Parlamento y discutirse ampliamente sin que puedan intervenir los Prelados.

Heridos que mejoran

Madrid.—Noticias de Melilla comunican que mejoran los soldados heridos a consecuencia de accidentes originados por los temporales de estos últimos días.

La recaudación

La recaudación del Tesoro en los cuatro primeros meses de este año, acusa un aumento de 12 millones de pesetas, comparada con igual época del año anterior.

El aumento se debe a los ingresos de aduanas, timbre y redenciones del servicio militar.

Maquinas para coser

J. SANCHEZ (mecánico), especialista en reparaciones de Máquinas para coser, y representante de la más acreditada marca de Europa «NAUMAN». Calle de Santiago, casa del patronato. TORTOSA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior a todas las emulsiones, pues éstas sólo contienen escasa cantidad de aceite siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo. de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el ACEITE GEVE obtenido por presión suave, está exento de residuos orgánicos a los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnante.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero debéis desconfiar del que se presenta en el comercio, pues siendo el consumo superior a la producción, la mayoría es falsificado. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca GEVE con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.



MARCA REGISTRADA

ULTIMA HORA

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPOSITO GENERAL: FARMACIA VERGÉS TORTOSA

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La inoculación debe empezarse a los diez días. Partos, enfermedades de mujeres y niños.

Dr. Sabaté ANGEL, 16, TORTOSA.

ZAPATERIA

Villa de Sitges

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de verano.

Especialidad en la medida.

Rosa 10-TORTOSA

Almacén de materiales de construcción

FEDERICO GARCIN

Representante de la casa

E. F. Escofet y C. de Barcelona

La más importante de Mosaicos en España y proveedor del

Excelentísimo Ayuntamiento de esta

DESPECHO:

Puente de Piedra, 1. TORTOSA

Y esos, Cementos portland y del país, mosaicos de todas clases gran variedad y existencia de azulejos, baldosas vidriadas, ladrillos y tejas (del país, planas e irrompibles, etc.)

Especialidad en balaustras y ventiladores de cemento, a precios limitadísimos.

Puente de Piedra, 1. TORTOSA

NOTA: Descuentos importantes en ventas al por mayor

AL POR MAYOR: Sres. Climent y Compañía, Tortosa. Al detall: Principales farmacias y droguerías de España y Américas latinas.

Jarabe Hipofosfitos SALUD

EL MAS EFICAZ RECONSTITUYENTE

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, cura con éxito seguro la debilidad nativa y nerviosa, anemia, clorosis y la deficiencia de los nutrientes.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, robustece las naturalezas debilitadas por los abusos de la vida, cura con éxito seguro la esterilidad, la impotencia y la deficiencia de los nutrientes.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, es un remedio heroico contra los dolores que proban a los jóvenes, a los doce años, deberían tomarlo.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, se recomienda a las señoras y a todas las que se dedican a trabajos intelectuales y físicos.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, favorece el desarrollo del sistema óseo de los niños de las virtudes de este poderoso reconstituyente.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, debe darse a las criaturas purificadas y enriquecidas la sangre, aumenta el apetito y fortalece el sistema nervioso.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, favorece el desarrollo del sistema óseo de los niños de las virtudes de este poderoso reconstituyente.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, deben tomarlo todos los jóvenes de ambos sexos.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, cura la tisis en su primer período y en su segundo grado, antes de la comida.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, deben tomarlo todas las personas escrofulosas para robustecerse y regenerarse, basta una cucharada todos los días al acostarse.

AL POR MAYOR: Sres. Climent y Compañía, Tortosa. Al detall: Principales farmacias y droguerías de España y Américas latinas.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas Trece viajes anuales, arriendo de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 22 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre; haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 20 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova; combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y otros pueblos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes. Servicio Comenzado.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 22, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua y en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRAGUEZ cuando está en el polvo COZA.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol (cerveza, vino, agnijo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana de su hijo, puede administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien le pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

GOZA HOUSE, 78 WARDOUR STREET, LONDRES 341 INGLATERRA.

Depósitos en TORTOSA: Farmacia de G. Vergés, calle de la Rosa, 3; Farmacia de Pío Isuar, Ciudad, 6.

Se necesita un gobernador

Se necesita un gobernador

Se necesita un gobernador

Se necesita un gobernador

Se necesita un gobernador

LATOS

Las enfermedades de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por febril y crónica que sea, se cura o se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Sean tranquilos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se sienta ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA o sofocación de cualquier clase, usen los CIGARILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

LA COLMENA - TIVISA

La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía, en las clases de cirios de cera natural de abejas a causa de obtener esta primera directamente de los colmenares. Además, tiene demostrada su probidad en los muchos años que ejerce este oficio.

En las clases esteáticas puede servir a sus parroquianos en iguales ó mejores condiciones que la mayoría de las fabricas de su especie.

Aviso a los colmeneros: En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento mas de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras.

Depósito de cirios: D. José Vericat. — CALLE DEN CARBÓ.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Frunés MADRID.

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

Precio 5 pesetas

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos a su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina u otra agua de tocador.

Precio 4 pesetas

De venta en farmacias y establecimiento de perfumería.

